

EJECUTIVO 2018-00151-00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.

TEL. 7564714- Fax. 7564230

e-mail: <u>j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VÉLEZ, SANTANDER.

Dando cumplimiento en autos, procedo a efectuar la liquidación de las costas del proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO \$ 500.000,00

GASTOS (notificaciones, entre otros.) \$ 186.400,00

TOTAL \$ 686.400,00

Vélez, 01 de Julio de 2022.

ANA MARIA ROJAS DELGADO.

Secretaria.

La anterior liquidación se fija en lista de traslados hoy dos (02) de Agosto de dos mil veintidós, y a partir de las ocho de la mañana del tres (03) de agosto del mismo año queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días.

ANA MARI∕A ROJAS DELGADO.

Secretaria.